



# ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-FGE/002/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:00 horas del día 8 de marzo de 2022, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Obra y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/192/2022 y el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0085/2022, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación pública nacional LPN-FGE/002/2022 relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**. -----

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, adquirieron sus respectivas bases de participación las empresas "Efectivale, S. de R.L. de C.V." y "Edenred México, S.A. de C.V.", mismas que se encuentran representadas en el presente acto por los C.C. Rocío Hidalgo Galindo y Ricardo Alejandro Mendoza Gutiérrez respectivamente. -----

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.-** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.-** Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integran, teniendo como resultado que: -----

**EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.: NO CUMPLE**, con los requisitos solicitados en las bases de licitación, toda vez que la copia del acta constitutiva solicitada en el inciso ag) de la cláusula vigésima primera fracción V de las bases de licitación, no se encuentra firmada en ambos lados, tal solo se solicita en la cláusula vigésima primera fracción II de las referidas bases, por lo que con fundamento en los artículos 39 fracción XI y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en la cláusula vigésima primera, último párrafo y trigésima novena inciso d), de las Bases arriba mencionadas, se desecha su propuesta técnica y con fundamento en el artículo 43, fracción I, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante-----





**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

-----  
**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:20 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----  
-----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

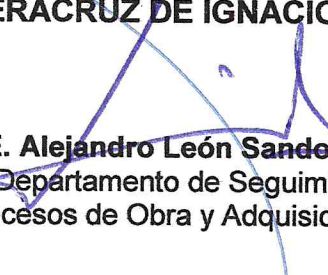
  
**L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**  
Oficial Mayor y representante de la Subdirección  
de Recursos Materiales y Obra Pública

  
**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

  
**C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán**  
Analista Administrativo de la Dirección  
General de Administración

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**L.A.E. Alejandro León Sandoval**  
Jefe del Departamento de Seguimiento a  
los Procesos de Obra y Adquisiciones

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

  
**Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta**  
Subdirector de Consultoría Jurídica



**POR LOS LICITANTES**

**C. Rocío Hidalgo Galindo**  
Efectivale, S. de R.L. de C.V.

**C. Ricardo Alejandro Mendoza Gutiérrez**  
Edenred México, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la licitación pública nacional N° **LPN-FGE/002/2022**, relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**, celebrada el día **8 de marzo de 2022**.